



OFICIO N° 6.353.-

MAT.: Remite respuesta a presentación que indica

ANT.: Oficio N°30.364, de 2023, del Prosecretario Subrogante de la Cámara de Diputados.

SANTIAGO, 6 DE MARZO DE 2023

**DE: CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**A: JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO SUBROGANTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar, me dirijo a usted en atención al Oficio N°30.364, de 2023, mediante el cual el H. Diputado señor Andrés Jouannet Valderrama, solicita informar sobre todos los planes, programas o políticas estatales que durante los últimos 20 años esta Cartera de Estado o cualquier servicio de su dependencia haya entregado como beneficio a los integrantes de la comunidad Temucuicui, ubicada en la comuna de Ercilla, Región de la Araucanía, solicitando además entregar detalles sobre los beneficios entregados, la evaluación económica de aquellos, entre otros.

Sobre el particular, es preciso señalar que el Departamento de Acción Social, de la Subsecretaría del Interior, quien tiene a su cargo las funciones administrativas que le corresponde desarrollar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, respecto de los programas presupuestarios sobre fondos sociales, señala que el Fondo Social Presidente de la República es aquel dirigido a apoyar organizaciones sin fines de lucro a través del financiamiento de proyectos de infraestructura, equipamiento e implementación.

Al respecto, luego de efectuar las respectivas consultas, el referido Departamento informa que revisados los antecedentes disponibles en sus registros, no existen beneficios

20127780

entregados desde el Fondo Social Presidente de la República a la comunidad Temucucui, dentro del periodo consultado, esto es desde el 2001 al 2022.

Saluda atentamente a Ud.



CAROLINA TOHÁ MORALES

MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



LAB/BAC/ASS

DISTRIBUCION

1. Cámara de Diputados
2. Ministerio de Energía
3. Gabinete Ministra del Interior
4. Gabinete Subsecretario del Interior
5. Archivo División Jurídica
6. Oficina de Partes

